

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°30

Día : 28 de Julio de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°29
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 Informe de Comisiones
- 6 **Secplan**
-Aprobar las Funciones de Profesional Ingeniero Civil, para su contratación a Honorarios a Suma Alzada, desde el 29 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2025, para la elaboración de estudio y proyectos calle Balmaceda, calle Chumay y calle Arica.
- 7 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (1)
-Pronunciamiento para otorgar Patente de Alcohol, Giro Restaurante de clasificación C) para Funcionar en calle Santa Cruz N°1120 local 1 y 3 de la Comuna de Traiguén.
- 8 **Educación**
-Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID 3518-13-LQ25 denominada Suministro De Ferretería P Establecimientos Educativos 2025-2027
-Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID 3518-28-LQ24 denominada Suministro de Arriendo de Impresoras Años 2025-2027
- 9 **Bienestar Municipal**
-Convenio del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén con Abastible S.A.-
- 10 **Salud**
-Modificación Presupuestaria (3)
- Contratación a Honorario (1)
- 11 **Seguridad Pública**
-Solicitud para que el Director de Seguridad Pública se pueda incorporar en el PMG de Recursos Humanos
- 12 **Varios**



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 28 de Julio de 2025.-

Aprobación Acta N°29

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°29?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°29

Al no haber observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°29.-

Correspondencia Sesión N°29

Sr. Jorge Tapia Aguayo- Director de Fomento Productivo

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 29, se solicita lo siguiente:

1. Se solicita informar el estado actual de la entrega de ayuda a consecuencia de los incendios forestales.
- Saluda atte

Sr. Jorge Espinoza- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 29, se solicita lo siguiente:

1. Se solicita oficiar a los Servicios Públicos por las actividades que se realizan en la Comuna las cuales deben ser con invitaciones formales al Sr. Alcalde y Concejales.
 2. Se solicita informar de reunión con los encargados de Finanzas de los Servicios Municipales.
- Saluda Atte

Respuestas solicitudes pendientes sesión ordinaria

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Oficio N°59 enviado en la correspondencia.

Junto con saludar, en atención a las solicitudes realizadas por el Concejo Municipal en las sesiones N° 25, 27 y 28, tenga usted a bien considerar las siguientes respuestas en el orden consultado:

Sesión de Concejo N°26 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita revisar el canal que pasa junto a la sede Alex Villagrán, el cual se encuentra tapado.

RESPUESTA:

Se coordinará la limpieza entre Talleres, AOMA y Cementerio.

2. Se solicita evaluar la factibilidad de iluminar el trayecto que va desde el paradero de la ruta R-85, frente a la Vulcanización, hasta la población Guacolda sur y la Frontera.

RESPUESTA:

El trayecto corresponde a paso informal, a través de una propiedad particular, donde el Municipio no puede intervenir.

3. Se solicita revisar la vereda que cruza la Ex estación de Ferrocarriles (Bulnes), la cual está siendo destruida por el tránsito de camiones.

RESPUESTA:

La vereda existente por el lado oriente de calle Bulnes tiene una interrupción de aproximadamente 5 metros frente al rebaje de solera, por donde pasan vehículos y camiones que utilizan el espacio de la ex estación como estacionamiento los días de funcionamiento de la feria.

Si el Sr. Alcalde lo instruye, se evaluará con Talleres la posibilidad de completar el tramo con el espesor y los refuerzos necesarios para que soporte el paso de vehículos.

4. Se solicita informar avances de "Licitación pública ID N° 3502-25-LP24, Mejoramiento Espacios Públicos, Comuna de Traiguén".

RESPUESTA:

La obra se encuentra con recepción provisoria.

5. Se solicita informar avances de la construcción de veredas en Plaza Brasil.

RESPUESTA:

La obra se encuentra con un 50 % de avance y su plazo de ejecución es hasta el 11 de septiembre.

6. Se solicita evaluar la reparación del salón ubicado en dependencias del Ex regimiento (coronel Urrutia esquina General Gana).

RESPUESTA:

Se reparó una parte de la techumbre durante el presente mes y se está a la espera de material para reparar el cielo interior.

7. Se solicita evaluar socavón en calle principal de Villa Quilquén.

RESPUESTA:

El socavón forma parte de las intervenciones de mejoramiento en la villa Quilquén por parte de la empresa constructora a cargo del camino Trintre - Tronicura - Quilquén

Sesión de Concejo N°27 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar el estado de la maquinaria que realiza trabajos de reparación de caminos en el sector rural.

RESPUESTA:

Motoniveladora Komatsu en mal estado, reparación cotizada en M\$37.000

Motoniveladora John Deere en reparaciones en Temuco

Retroexcavadora John Deere operativa

Retroexcavadora Case operativa

2. Se solicita la instalación de un refugio peatonal en el camino de la Unión frente a la propiedad de Cannobi.

RESPUESTA:

Por tratarse de un camino enrolado, es necesario contar con la solicitud del dirigente vecinal del sector para conducir, si el Sr. Alcalde lo instruye, el requerimiento a Vialidad.

3. Se solicita oficiar a SERVIU por los trabajos realizados por Aguas Araucanía en la calle Gral. Pinto entre Sta. Cruz y Riveros, debido a la mala ejecución en la instalación de los adoquines.

RESPUESTA:

Se ha mantenido comunicación constante con el Inspector de SERVIU encargado de fiscalizar esos trabajos. Se le advirtió para que pusiera atención a la restitución del adoquinado. De igual manera, si el Sr. Alcalde lo instruye, se oficiará al Director del servicio.

4. Se solicita evaluar la solicitud de ripio para la comunidad Francisco Llanquiao.

RESPUESTA:

Todas las solicitudes de material son evaluadas con la misma atención y deben pasar por el filtro del Registro Social de Hogares, que es la que permite calificar la entrega por ayuda social. En la medida que este antecedente va llegando a manos del encargado, se programa la entrega de material. Si perjuicio de ello, la entrega está sujeta, además, a la factibilidad para acceso de camión, retroexcavadora y disponibilidad de motoniveladora para su aplicación.

5. Se solicita evaluar la instalación de la señalética que indica el límite comunal en la Ruta R-86 hacia Victoria.

RESPUESTA:

Si el Sr. Alcalde lo instruye, se oficiará a vialidad para que realicen la mantención correspondiente, a través de la empresa encargada de conservación global.



Sesión de Concejo N°28 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita inspeccionar relleno de tierra y escombros a un costado del puente de final de calle Gana, por proximidad al río.

RESPUESTA:

El relleno se trata de un recinto particular que ha autorizado el depósito de tierras extraídas en las faenas del camino viejo por La Virgen. Se evaluará en conjunto con AOMA la pertinencia de alguna afectación de tipo ambiental.

2. Se solicita evaluar barrera de contención en la salida del Puente inicio de calle Gral. Gana.

RESPUESTA

Si el Sr. Alcalde lo instruye, se implementará una solución por parte de Talleres Municipales.

3. Se solicita informar sobre trabajos de mejoramiento de caminos vecinales en el sector Anifñir, además informar la programación existente para la intervención en el sector rural.

RESPUESTA:

La programación de trabajos de mejoramiento, tanto para el sector Anifñir como a otros, está sujeta a la disponibilidad de maquinaria, la que se encuentra inoperativa desde mediados de junio y recién esta semana se aprobó la modificación presupuestaria para financiar la reparación. Los trabajos se programarán conforme lo permitan las condiciones de tiempo, y a que las lluvias afectan en la estabilidad de los suelos y es necesario dejar unos días después de éstas antes de poder acceder con camiones cargados y maquinaria.

Sin otro particular, saluda Atentamente,

Sr. Alcalde: Yo le dije al Director de Obras que haga las cosas y yo solamente firmo, pero se han acostumbrado a que ande en todo lo que le corresponde a otros, pero como soy metete y ando en todo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quizás podría entregarle más atribuciones al Administrador Municipal, ya que en la administración anterior se manejaba en todo y así no recargaba tanto al Alcalde, para que lo converse con su equipo

Sr. Secretario Municipal: Tengo la respuesta enviada por el Administrador Municipal a través de correo electrónico:

Estimado Secretario Municipal

Envío respuestas a solicitud del Concejo

1.-En lo referido a la construcción de un Refugio peatonal en el sector de Chanco Alto informo que se hicieron las consultas a don Federico Wicki y manifestó que se está realizando un análisis de solicitudes entre ellas Chanco Alto, Camino a la Unión, y el Valle para hacer un solo proyecto.

2.-En lo referido a la solicitud de contar con la presencia de un Prevencionista de Riesgos en Aoma, se está realizando un plan de trabajo con el prevencionista de riesgos Felipe Riquelme.

3.- En lo referido a las pagodas de iluminación de la plazoleta de las afueras del Establecimiento Lucila Godoy me comunique con el eléctrico Manuel Martínez y estas ya están funcionando.

Atte

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura el oficio ORDEN N°1844 de fecha 28 de julio de 2025. Enviado por los vecinos del sector Santa Cruz dirigida al Sr. Alcalde de la comuna de Traiguén:

Señor alcalde, a través de la presente misiva vengo a exponer a usted una situación que esta ocurriendo de hace años en la comuna, específicamente en el sector de Santa Cruz con General Pinto, donde en un sitio perteneciente a la señora Olga Poblete, mantiene varios perros encerrados, los cuales perjudican el bienestar de todos quienes habitamos alrededor de esta propiedad, debido a que ladran día y noche, los cuales no dejan dormir y están perjudicando nuestra salud mental, derivando en trastornos del sueño y otros, por lo tanto se ha convertido en una situación de extremo riesgo, para los vecinos de este sector y todos quienes transitan por aquí. Nos sentimos abandonados por nuestras autoridades.



Además, en varias ocasiones los perros se encuentran deambulando por el sector, atacando a personas que transitan por el lugar, convirtiéndose en una amenaza para ellos o nosotros mismos cuando salimos de nuestros domicilios, ya que también entran a los sitios donde se encuentran abiertos los portones o rejas de nuestras viviendas.

Otro problema es el olor que emanan, convirtiéndose en una situación de sanidad, ya que en el verano llegan moscas producto de la defecación de los animales.

Algunos vecinos también han tenido pérdidas de aves, ya que los perros las atacan y las matan, el señor de la frutería y de la botillería han bajado sus ventas, debido a que los perros se instalan en las entradas de los locales, ocasionando miedo a quienes quieren ingresar.

Los vecinos de forma particular se han acercado a la señora Olga para buscar una solución a los problemas antes expuestos, pero no se ha llegado a un consenso con ella.

Algunos vecinos han tenido que cambiar cercos, colocando panderetas para disminuir el ruido, pero nada sirve cuando la tenencia de animales va más allá de una mascota, porque aquí se puede visualizar una perrera, por la cantidad de animales que se encuentran en el lugar, lo cual no podría funcionar dentro de la ciudad, lo cual está prohibido y menos en un sector donde habitan muchos adultos mayores y necesitamos mayor tranquilidad.

La señora Olga, compró este sitio mucho después que nosotros ya viviáramos aquí, y donde jamás tuvimos ningún problema de convivencia vecinal, pero ahora por esta situación muchos vecinos se han enfrentado a malos ratos y tratos de parte de ella.

También como vecinos hemos conversado con diferentes concejales, actualmente en ejercicio, pero nadie nos ha ayudado a buscar la solución que nos aqueja día tras día.

Se anexan diferentes fotografías, donde se evidencia el problema redactado anteriormente.

Esperamos que nuestro problema pueda ser solucionado a través de nuestras autoridades, ya que se intentó en reiteradas veces a través del diálogo llegar acuerdo con la persona a cargo de estos animales.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, saluda cordialmente a ustedes, los siguientes vecinos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tal vez se puede conversar con ella para que los ubique en otro sector, porque ella cuenta con un terreno en el sector rural y el problema son los perros que hay en la calle, que se alimentan e ingresan a los locales comerciales, ensucian la calle y eso ha generado molestias en las personas que transitan por ahí y las que viven ahí, es bueno conversarlo.

Sr. Alcalde: Yo voy a citar a la Sra. Olga Poblete y mañana me juntaré con ella, ya que no podemos seguir así y también hice un trato con la señora de ahí para que saque las casas de los perros y le cumplí y ella no me cumplió y fui a ver este problema, hay perros entrando por debajo del cerco

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Entiendo que los perros están en el patio de Olga, es su patio y no están en la calle, quizás tienen algún lugar abierto, pero es su propiedad y quizás lo que tiene que hacer ella es cerrar bien su espacio y dialogar con sus vecinos, ya que ahí hay perros en la calle desde hace muchos años y tiene un negocio de comida de perros en la esquina, quizás por eso están ahí, porque yo entiendo que los perros están en su propiedad, y esa es su casa, que vamos a hacer nosotros.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entiendo, que si bien están en su propiedad, hay una gran cantidad de perros y el ruido que hacen porque ladran o pelean a media noche, ya que son muchos perros, eso es lo que ocasiona el malestar de los vecinos y a mí me llegaron unos audios y videos donde eran cerca de las 3.00 AM y compadezco la gente que vive ahí, porque deben haber adultos mayores, niños y personas que



trabajan y lamentablemente con esos ruidos, nadie debe dormir, entonces independiente uno tiene que ser responsable con el entorno y claramente, ver que solución le va a entregar ella a los vecinos, ya que ellos irán a tomar acciones legales me imagino o de una forma más drástica, porque los perros pasan a los sitios de los vecinos, los olores de muchos animales en conjunto también son molestos y es un riesgo sanitario y de verdad creo y lamentando bastante porque se la labor que hace con los animales, es algo súper loable, pero eso no puede afectar la vida de todos los vecinos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me llama la atención que no haya nadie que haga algo por esto, como nombran a los Concejales y esto no es así, porque el día jueves 10, tuvimos una reunión con el Presidente de la JJVV Sr. Torres de Centro Sur y se presentan varias problemáticas con el Director de Tránsito, Sr. Veliz de Carabineros y pudimos ver varias problemáticas del sector y lo grave, es que se están haciendo cosas para que la gente esté informada, ya que no solo estamos para venir el día del Concejo y lo digo, porque también a mí me enviaron videos los vecinos del sector y lo traía con nombre igual y me iba a hacer responsable, porque los ruidos eran enormes y las fecas que hay en la calle son muchas y lo otro Alcalde, hay que tomar determinaciones y hablar con todos los vecinos de la Comuna por las casas de perros que hay en las calles, por mi parte no lo comparto y los que tenemos perros, hay que tenerlos dentro de la casa, hay que ponerse rojo y decir las cosas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo le tengo mucha estima a Olga Poblete y valoro el trabajo que realiza, que no cualquiera está dispuesto a adoptar perros, hacerse cargo y alimentarlos, pero sí, hay que estudiar muy bien el lugar donde van a tener esa cantidad de perros, porque no puede ser dentro del área urbana y habría que conversar con ella para que traslade a otro lado su refugio donde no altere la vida de los vecinos, porque está la contaminación acústica, el tema de los vecinos, en el verano los olores, que se preocupe de la higiene y salubridad, igual se generan molestias y quizás en la calle los alimenta, pero no son los perros del recinto que ella tiene adoptados, pero si los alimenta, eso hace que se reúnan en el local donde vende alimentos y todos sabemos las molestias que generan y esto lo había dicho en un Concejo anterior, porque esto ya es reiterado, entonces habrá que conversar con ella para buscar una solución en conjunto, porque lo ideal es que ella se traslade con ese refugio.

Sr. Alcalde: Recuerden que ella hizo una propuesta, pero los valores que ella cobra son desproporcionados

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Concuero en que se debe llegar a un acuerdo con los vecinos, pero si hablamos de ruidos molestos para vecinos, puedo decirles que vivo al lado de una casa donde tengo ruidos molestos hace 6 años y no tengo ninguna solución y todo mi barrio y esto también pasa en las poblaciones y la gente no respeta y coloca un tremendo parlante en una casa pareada, entonces si hablamos de ruidos molestos, no nos vayamos al extremo de que los perros son lo peor, ya que hay ruidos peores, con gente que vive al lado de ciertos locales que tienen ruido hasta tarde, así si es por regular ruidos molestos, deberíamos sentarnos a regularlos todos, ahora, lo que dice el colega Roberto, no estoy de acuerdo con que no hayan casas de perros en las calles, para nada, prefiero que haya una casa en buen estado, que un perro mojado y herido en la vereda, esa es una realidad y no sé dónde meterían todos esos perros que les quieren quitar las casas o donde se van a refugiar, no empatizo con esa medida, ya que los perros sienten y la medida para mejorar los espacios no es quitarle las casas y no alimentarlos, de hecho se pueden alimentar y sería bueno conversar todas esas situaciones, pero no ahora, porque está el tema de los vecinos.

Sr. Alcalde: Yo quiero que se toque acá el tema y yo vivo al lado de la señora con los perros y empatizo con ellos, incluso a mí me mataron el Lucas y aun así no hice ningún problema.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Cada persona hace su obra y no podemos dejar de reconocer que en todas las ciudades hay personas que se dedican a cuidar los animalitos por gente que es irresponsable y los echa a la calle y aquí aparece la sensibilidad de todas estas personas como Olga y otras personas, pero hay que ver el bien común de los vecinos, porque si yo viviera allá sería distinto y conversando con una vecina le dije cuáles eran los pasos a seguir, ya que hay que darles la información y ahora, esto es difícil, ya que ella es dueña del predio, pero vive más gente, entonces sería bueno que lo vieran con jurídico y escuchar a los vecinos, ya que no basta con el informe, hay que buscar soluciones en conjunto, buscando el bien común. Lo otro, que desconocemos si todos los perros son de ella, lo que si hay que buscar una solución definitiva, porque eso será un problema de hoy y de mañana si no se busca una solución.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esta es una denuncia que se incorpora a la Tabla, ¿Cuándo llegó esta carta?, porque la verdad es que hay varios temas, primero, cuando se hace una denuncia tenemos que escuchar a la contraparte, en todo caso no somos tribunales, pero corresponde si hay denuncia que se pueda comunicar con la persona denunciada, ya que me pongo por ejemplo en el lugar de Olga Poblete que está siendo cuestionada y ella no ha expuesto su verdad, entonces hay que tener cuidado cuando se coloca el nombre de un vecino en la mesa, porque estamos emitiendo juicios de valor y no nos consta, entonces le pido Alcalde que cada vez que se nombre un vecino a él también se le pueda escuchar

Sr. Alcalde: Aquí la carta es de parte de 21 vecinos, que no han sido nombrados.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Por qué se pone el nombre de la denunciada y no de los denunciantes? Y es bueno que se denuncie, lo que digo que se escuche a la contraparte y luego si corresponde llegan con el tema acá y en el caso de Olga varias veces la hemos visto esterilizando a animales, me consta y hoy la están denunciando y quizás si viviera ahí me molestaría el ruido, pero detrás de esto hay mucha gente irresponsable, que dejó esos animales y los botó a la calle y ella se hace cargo de eso y hoy día como sociedad la estamos cuestionando a ella a la persona que se preocupa por los animales, pero nada decimos de las personas que de forma irresponsable los abandonó, ahora, la gente cuando se siente que algo les afecta, que bueno que hagan la denuncia de forma responsable porque esos vecinos firmaron, entonces que tenemos que hacer, ser amigables y no venir a juzgar a una vecina en particular, porque hoy es esa persona y mañana es otra, entonces hay que tener la responsabilidad como autoridad, entendiendo a quien denuncia y al denunciado, conociendo las dos versiones.

Ahora, estoy de acuerdo con lo que dice la Concejal Castillo, uno no puede ser tibio en la vida y quitarle las casas a los animalitos, ¿Qué solución es esa? , que un animalito no tenga protección en invierno o verano, ¿es el perrito el problema?, ¿Qué pasa con la persona que lo abandono? , porque hoy se ve como un delincuente a quien alimenta a un animal, se esconde una persona que de su bolsillo saca dinero y compra alimento para animales que no son suyos, porque una sociedad irresponsable ha abandonado a ese perro y nada hace al respecto el que trajo ese perrito y lo botó, entonces estamos un poquito perdidos, los animalitos no son el problema, yo no soy tibio y soy claro, tengo un tremendo cariño y amor por los perros y gatos y me da mucha pena, por ejemplo los días de lluvias ver perritos en las calles y si pueden tener una casa, que bueno, porque a mí también un perro en la esquina me hizo tira el parachoques y no me agradó, pero entiendo que no es el perro el del problema, es quien lo dejó en la calle y nosotros como autoridades no le hemos dado solución al tema de los perros, todos los alcaldes y concejales que han pasado por esta mesa.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La verdad es que varios de los temas que han aparecido acá, nosotros le intentamos dar una solución en el informe que preparamos, el cual me tomó bastante tiempo, donde viene el tema de las casas de los animales, que aquí independiente si quiero o no a los animales, si me gustan o no, el tema principal es que tenemos que dar una solución a la Comuna y tiene que ser integral y comparto con el colega Weidmann que las casas son feas y peligrosas y también comparto que no se pueden dejar a los animales en la calle y dentro del informe que entregué hay una solución para el tema de las casas, hacerlas más institucionalizadas, que se vean más bonitas, porque las casas que están alrededor de la Plaza son feas y además, existe esta territorialidad de los animales que aumenta el riesgo de las personas, entonces la Comisión entregó varias soluciones, pero hay que evaluar, ver si se pondrá en marcha y le pedí a Jurídico que hiciera su análisis del Plan que entregamos, pero se entregó hace dos meses atrás y no sabemos qué va a pasar con eso y ojalá que no sea un trabajo muerto, porque nos costó bastante elaborarlo y además, va a remediar un problema del cual durante años no se ha hecho nada.

Sr. Alcalde: A mí me preocupa este tema y quiero que la Plaza se vea bonita.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tiene que hacer la denuncia, pero lo importante es ir concretando, porque llevamos tiempo hablando y volverán a aparecer temas como este y no hemos visto las posibles soluciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Le propongo a los integrantes de la Comisión de la cual formo parte, que nos volvamos a reunir y trabajemos con la Directora de AOMA, porque este tema se asienta en esa Unidad y la idea es comenzar a trabajar, ya que no puede ser que se entregó un documento y que quede ahí, como letra muerta, entonces propongo reunirnos con el Administrador, Directora de AOMA y su equipo y comenzar a implementar medidas.

Sr. Alcalde: Pero que sea luego.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo considero que el trabajo se hizo, ya que de verdad no fue un trabajo que se hiciera a tonta y a loca, fue algo donde hubo estudio, vinieron a exponer personas de Argentina, Temuco y Santiago, fue un conglomerado, donde se trató de plasmar las mejores soluciones para la Comuna, hay un Plan de castración, Plan de tenencia responsable, un Plan de fiscalización, hasta con recurso humano, horas de agendamiento, están los profesionales, entonces, nos podemos juntar y reunirnos, pero no se a qué, ya que no depende de nosotros poner los recursos para que ese Plan se ejecute.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No, pero podemos evaluar los avances para ver si lo que se propone, se está ejecutando y qué falta por hacer, si se requieren recursos, por eso sentémonos a conversar nuevamente y vamos avanzando.

Sr. Alcalde: A mí lo que más me interesa es sacar los perros y no quiero que se vean esas casas en la calle.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Junto con el trabajo de la Comisión, sería bueno trabajar una Ordenanza y revisarla.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Por eso pedí un pronunciamiento jurídico, nosotros revisamos las dos Ordenanzas y si la Comisión está de acuerdo, nos reunimos de nuevo como dice la Concejala Rathgeb y lo hacemos partícipe a Usted y al Administrador para poder dar solución al tema e ir concretando.

Sr. Alcalde: A mí lo que más me interesa es sacar los perros de la calle y que los vecinos estén tranquilos, pongámonos en el lugar de ellos también.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo quiero hacerme responsable de lo que dije respecto de las casas de los perros y sé que no agrada a muchos, pero este tema se toca en el año 2012 y han pasado 8 años y seguimos con lo mismo, hay mucha gente que comparte la idea, porque aquí los perros tienen dueños y si encontráramos a quien los abandona, podríamos sancionarlos, entonces las miradas aquí son distintas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En mi caso, comparto lo que dice de las casas y del año 2012 venimos con eso y no se ha logrado resolver y no se trata que sean casas bonitas, porque eso no elimina la presencia de perros en la calle, entonces aquella persona que alimenta perritos en la calle, podría hacerlo en su casa y en la medida que pueda colaborar con alguna medida, lo haré y por ahora, hay que avanzar con la esterilización, chipeo, etc, para controlar la población canina.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Cuando estuvo Proatra aquí, recuerda Alcalde que se comprometió a que iba a contratar a una persona para fiscalizar, no sé en qué ira eso, pero es importante que lo podamos ver, porque fue un compromiso que se hizo con los movimientos animalistas de la Comuna y para cerrar colega Weidmann también me pondré roja, porque no estoy de acuerdo con que se saquen las casas y llegaré hasta el final por proteger a los perros, porque sienten y sufren en la calle, porque hay que respetar todas las miradas.

Sr. Alcalde: Ya continuemos con la correspondencia.

-Oficio N°29. Enviado por la Sra. Paula Concha Santis- Directora (S) Recursos Humanos. Fecha: 28 de Julio de 2025:

Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 4 de la Ley N° 20.922, adjunto informe de Contrataciones al 30 de junio de 2025 para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del segundo trimestre del año 2025, a fin que pueda ser presentado al Concejo Municipal en la próxima sesión. Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

Sr. Secretario Municipal: Se le envió una información respecto de los horarios del equipo de Seguridad Pública y no se puede leer en público, pero se entregó la información.



Sr. Secretario Municipal: Lo último, el oficio enviado por el Sr. Fernando Acuña Ide- Representante legal Capital Sur:

Estimados (as):

Concejales, secretarios y funcionarios municipales Oficina de Partes y OIRS

Presente

Junto con saludarlos muy cordialmente y por medio de la presente queremos enviar la programación de nuestras capacitaciones mes de **Julio 2025**, relacionadas con la gestión municipal con el fin de ser derivados a los Sres. y Sras. alcaldes, concejales, y funcionarios municipales, de la Ilustre municipalidad de su Comuna, Capacitaciones que a continuación indicamos.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 21 de Julio

- **Nº Audiencias realizadas 4**
- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales y con la participación de Directores de distintos Departamentos Municipales.

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la adjudicación y contratación de la Licitación Publica correspondiente a la Construcción Parque de los Trenes (SECPLAN)
2. Se aprobaron 3 modificaciones presupuestarias del Departamento de Administración y Finanzas.
3. Se aprobó una modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Educación Municipal.
4. Se aprobó la contratación a Honorarios correspondiente al Departamento de Salud Municipal.
5. Se aprobó la creación de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

- **REUNIÓN GOBERNADOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA:**

Me reuní en la ciudad de Temuco con el Gobernador Regional, René Saffirio, instancia donde se comprometió el apoyo directo para 3 iniciativas de nuestra Comuna, como lo son; Adquisición Camión Aljibe, Adquisición Retroexcavadora y financiamiento para el proyecto de cierre y mitigación del Vertedero de nuestra Comuna. Además, la autoridad regional informó de los avances del traspaso de 400 millones de pesos a INDAP, el que irá en beneficio de las personas damnificadas por las emergencias del verano pasado.

Me acompañó en esta importante reunión, el Director de SECPLAN, Federico Wicki.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me llama la atención y es tragicómico, esta emergencia ocurrió en el verano y ahora estamos a 28 de Julio, finalizando el primer semestre y casi estamos entrando a la primavera y todavía esas personas no reciben la ayuda ofrecida, estas son emergencias y la gente pasó todo el invierno prácticamente y aún se está diciendo que se canalizara a través de INDAP, lo encuentro increíble, ya que las emergencias se atienden de inmediato.

Martes 22 de Julio

- **Nº Audiencias realizadas 14**
- **RECONOCIMIENTO CAMPEÓN DE BOXEO:**

En dependencias municipales, recibí a Sebastián Alarcón, el reciente Campeón Nacional en la categoría 60 kilos de la liga Araucanía de boxeo.

Participó de este reconocimiento, el instructor de esta disciplina, el profesor Felipe Figueroa y la Concejala Alicia Castillo Garcés.



- **REUNIÓN DAEM Y SERVICIOS TRASPASADOS:**

Me reuní en Alcaldía con el Jefe DAEM y la Directora de Servicios Traspasados para analizar la contingencia en materia de Convivencia Escolar en los Establecimientos Educativos de nuestra Comuna.

- **REUNIÓN DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA:**

Junto a Eduardo Escobar, Director de Seguridad Pública Municipal, revisamos en detalle el Plan de Trabajo de esta Dirección, además de coordinar temas relacionados con esta área y los desafíos de esta Dirección para el segundo semestre de este año.

Miércoles 23 de Julio

- **Nº Audiencias realizadas 12**

- **PRESENTACIÓN PROYECTO MÓDULOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS:**

En el Salón Municipal, participé junto al Director de Fomento Productivo, Jorge Tapia y al Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta, Pedro López, de la presentación a decenas de Pequeños Productores de la Comuna, del proyecto “Circuitos cortos de Comercialización”, donde la Universidad Mayor junto a CORFO buscan implementar este proyecto piloto a nivel regional, consistente en módulos armables y móviles con protección a la lluvia y al sol.

- **CONSTITUCIÓN COMITÉ FESTIVAL:**

Luego de 34 versiones realizadas a lo largo de la historia del Festival del Trigo (hoy Festival del Granero de Chile), decidimos organizarnos como Agrupación sin fines de lucro, por lo que desde esta fecha el Comité Festival cuenta con Personalidad Jurídica, lo que permitirá a futuro postular a fondos y concursos a nivel regional y nacional que permitan conseguir financiamiento externo para este emblemático evento de nuestra Comuna, reconocido a nivel nacional.

El proceso de Constitución se realizó en el Municipio, actuando como Ministro de fe el Secretario Municipal, don Isaías Huaquimil.

El Directorio Provisorio quedó compuesto de la siguiente manera;

Presidente Comité: Luis Álvarez Valenzuela

Secretaria Ejecutiva: María Teresa Martínez

Tesorero: Jony Sepúlveda

Estamos contentos debido a que es un gran paso en beneficio de esta histórica actividad comunal.

Sr. Alcalde: A mí me gustaría que ustedes participaran y en lo posible que integren la Comisión.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: En el Festival de este año, se invitó a participar a la Comisión de Cultura completa, para que esta vez sí se nos tome en cuenta como Comisión, así que sería súper bueno.

Sr. Alcalde: Por eso los estoy invitando, ¿Quién quiere participar?, si quieren pueden participar todos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No tengo problema en apoyar en lo que pueda, así que considéreme Alcalde.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo también Alcalde.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros deberíamos ingresar como concejales, para apoyar el Festival.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Sería bueno poder incorporarnos como concejales.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ojalá que para la próxima reunión nos inviten y que podamos participar y aportar, y no que seamos nombrados solamente.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo mis dudas, respecto si hay conflicto de interés para poder participar como concejales, porque finalmente tenemos que fiscalizar los recursos municipales y ahí claramente, hay recursos involucrados y no podemos ser juez y parte, entonces me gustaría un pronunciamiento jurídico y de lo contrario lo que podemos hacer es asesorar.

Sr. Alcalde: En la Fiesta de la Primavera si pueden participar, entonces espero que se haga, si no se suspende, ya que se han llenado la boca hablando que el viejo no tiene plata para pagarle a los profesores y si \$50.000.000 para la Fiesta de la Primavera, ¿ustedes quieren o no que se haga?, ya que van a participar como 15 y tienen que hacer un carro alegórico, vestir los niños.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que son actividades que hay que retomar y eso es una tradición, recuerdo que cuando se hacia la presentación de candidatas venia gente de afuera, era una locura, la Plaza estaba repleta de gente y eso trae beneficios económicos, en la parte recreativa, cultural, en participación, entonces así como el Festival Granero de Chile era una tradición, la Fiesta de la Primavera también lo es y no se tiene porque perder.

Sr. Alcalde: Finalmente los \$50.000.000 quedarán en la Comuna, ya que el comercio está malo, yo que soy comerciante lo sé, entonces igual me reuniré con los chinos para tomar un cafecito, y los invitaré a ustedes, ya que hay que fijarse cuanto se paga en patentes, ya que yo pago más patentes que los Chinos, pague \$4.000.000 de contribuciones.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero hacer un comentario sobre la Fiesta de la Primavera, hay que hacerla, pero yo converso con harta gente y dice que es bueno conversarlo con los Directores, ya que deben asumir esta responsabilidad y puede ser incómodo porque requieren de tiempo, a veces solo quieren irse de vacaciones, así que sugiero que lo pueda ver y para las instituciones no es tan grato hacer esto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo valoro que usted quiere recuperar la Fiesta de la Primavera y hay mucha gente que anhela eso, aun cuando puede ser complejo para quienes participan por el trabajo que conlleva, las cosas son así y afortunadamente tendrán apoyo económico, bien, ahora, no obligaría a los Establecimientos Educacionales a participar, pero si invitaría a organizaciones, ya que hay algunas que son muy participativas, como JJVV, Clubes Deportivos, Adultos Mayores, que podrían sumarse al evento, que hacerlo con gente obligado, lo primero es ponerle voluntad y luego viene la otra parte.

Sr. Alcalde: Yo ya lo conversé con ellos y estaban conformes, el tema fue cuando se hizo el descuento que se hizo, pero teníamos que hacerlo, era un tema legal.

Entonces, yo sigo como Presidente, pero el Concejo Municipal es quien dirige la Fiesta de la Primavera, si ustedes quieren, lo seguimos conversando.

Jueves 24 de Julio

• N° Audiencias realizadas 21

• ENTREGA LICENCIAS DE CONDUCIR DIGITALES:

En el Departamento de Tránsito participé de la entrega de las primeras Licencias de Conducir Digitales, bajo una normativa legal que nuestra Comuna no se quedó atrás. Agradecer y felicitar al Departamento de Tránsito, dirigido por Herman Garrido y a todo el Equipo por el arduo trabajo que durante meses realizaron. Nuestra Comuna avanza en dirección a la digitalización y esta actividad es un ejemplo de aquello.

Me acompañaron en esta actividad, los Concejales miembros de la Comisión de Tránsito: Su Presidente el Concejal Roberto Weidmann y sus pares Iván Luengo y Hugo Fuentes.

Viernes 25 de Julio

• N° Audiencias realizadas 10

• REUNIÓN LONCOS Y DIRIGENTES INTERCULTURALES:

Me reuní en la Sala del Concejo Municipal junto a Autoridades Ancestrales y Dirigentes Interculturales de nuestra Comuna, quienes solicitaron audiencia para abordar temas relacionados con los diferentes



programas y procesos interculturales que involucran al Municipio. Estuvieron también presente en esta reunión; el Jefe DAEM y los Concejales Alicia Castillo, Roberto Weidmann y Hugo Fuentes.

Domingo 27 de Julio

• REUNIÓN REPRESENTANTES CÁMARA DE COMERCIO Y SEGURIDAD PÚBLICA:

En esta jornada me reuní junto a Dirigentes de la Cámara de Comercio de nuestra Comuna y a personal de Seguridad Pública, instancia donde visitamos la Central de Cámaras de Televigilancia del Municipio y tuvimos la oportunidad de conversar temas relacionados con el comercio local y proyectarnos para los desafíos futuros en beneficio del desarrollo local de Traiguén y sus habitantes.

Sr. Alcalde: Respecto de la Mesa Territorial Mapuche, todo amigable, pero fueron muchos temas, les dije que se porten bien, porque saben cómo son, quieren puros derechos los mapuchitos, porque son varios, pero terminamos muy bien y Hugo Mario estaba anotando varios puntos y Alicia y don Roberto Weidmann.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todos estábamos invitados, pero sabemos que por sus trabajos no podían estar presentes y ahora, quedamos de reunirnos nuevamente y ahora se invitará a otras partes que se dijeron que debían estar presentes, como de los colegios y Jefe DAEM.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: La idea es que se haga todos los meses, ya que ahora habían muchas peticiones que tenían de años, pero si se hace más periódica, no serán tantas solicitudes.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: En esta reunión la llevaba la Sra. Castillo, y aquí hay una necesidad, porque ellos se sienten dejados de lado y siento que estaban divididos, pero era necesario y agradezco que participara Alcalde.

Sr. Alcalde: Si, todos los de la Mesa Territorial Mapuche muy encachados y con mucho conocimiento.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°29

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-17-LQ25, denominada "CONSTRUCCIÓN PARQUE LOS TRENES, COMUNA DE TRAIGUÉN", al oferente Cesar Gonzalo Roa Concha- RUT: 12.930.633-5, por un monto de \$157.999.275 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°23**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°24**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°27**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°16**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Acuerdo de Concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025- Centro de Costos 03 "Traspaso Municipal", para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, aprobado mediante CC.MM N°289/2025, Sesión Ordinaria N°25 de fecha**



09.06.2025, Acuerdo N°20, en cuanto a las Actividades correspondientes a Terapeuta Ocupacional y Podóloga. De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
TERAPEUTA OCUPACIONAL 44 HRS.	-Atención de 80 pacientes mensuales tanto en área urbana como sector rural, de todas las edades, realizando intervención integral, evaluación, habilitación/rehabilitación, estimulación temprana e integración sensorial a niños/as con sospecha o diagnóstico de TEA, lo que deberá acreditar entregando un informe de actividades que contenga identificación y firma de usuarios/as atendidas. De los cuales: • Dos viernes al mes deberá realizar atención a usuarios TEA a nivel comunal en oficinas del DSM. • Segundo y Tercer viernes de cada mes realizar atención a usuarios TEA a nivel comunal en Sala de estimulación municipal. -Emitir un informe mensual de estadísticas, el cual deberá ser remitido vía correo electrónico o de forma física a encargada del Programa Chile Crece Contigo. El que debe adjuntarse en su boleta e informe de actividades -Realizar dos capacitaciones y/o Talleres al mes en colegios tanto públicos como particulares subvencionados, Agrupaciones de Padres, Organizaciones Sociales y coordinar con Programas tales como Mas AMA, VIDA SANA; Espacios Amigables entre otros sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), para lo cual deberá generar una lista de asistencia y registro fotográfico de la actividad realizada según corresponda.	\$1.083.470 (Incluye Reajuste 0,7%) CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2025
PODÓLOGA 44 HRS.	*Atención a 80 pacientes sectores rurales mensuales y 12 pacientes con dependencia sector urbano, de 15 y más años, realizando las actividades que se indican, según corresponda: -Podología integral (Antisepsia inicial y final, Onicotomía, tratamiento de afecciones pédicas si se requiere) -Realizar material de Educación para entrega de este a pacientes y familiares sobre higiene de los pies. -Identificar factores de riesgo biopsicosocial que afecten en la salud podal. -Realizar evaluación de pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 y más años per capitados en sus respectivos establecimientos. -Registrar en Ficha Clínica del usuario/a atenciones realizadas y derivar en casos que corresponda. -Cuidar y hacer buen uso de los bienes del servicio y/o de los materiales a su cargo, los cuales serán facilitados por el Dpto. de Salud Municipal. -Realizar esterilización diaria de los implementos utilizados, registrando fecha y hora del procedimiento en una planilla, la cual deberá adjuntar a su registro de actividades. -Emitir un informe mensual de estadísticas, el cual deberá ser remitido vía correo electrónico o de forma física a encargada de estadística y Encargada de SOME adjuntando dicha información en su informe de actividades respectiva.	\$661.935 (Incluye Reajuste 0,7%) CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2025

Acuerdo N°07
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Creación de la Dirección de Seguridad Pública con el Departamento de Seguridad Ciudadana, excluyendo entonces el Departamento de Emergencia Comunal y Gestión del Riesgo de Desastres.**

SECRETARÍA MUNICIPAL
TRAIGUÉN

Informe de Comisiones

No se presentan informe de Comisiones de Concejo Municipal

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tuvimos reunión de Comisión, pero el Presidente Hugo Marín no trajo el acta.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Informar que el día miércoles nos reunimos con el Administrador Municipal, Dideco, Encargado de Deportes, Jefe DAEM, para evaluar a las personas que postularon a la Beca de Deporte y se decidió que monto se iban a entregar a cada uno.

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki- Director de Secplan.

-Aprobar las Funciones de Profesional Ingeniero Civil, para su Contratación a Honorarios a Suma Alzada, desde el 29 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2025, para la elaboración de estudio y proyectos calle Balmaceda, calle Chumay y calle Arica.

Director de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

FUNCIONES

PROFESIONAL INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES

Departamento: Secplan

Periodo: 29 de Julio al 31 de Diciembre de 2025.

Honorario Total: \$10.900.000 (Pagado en estados de pago de acuerdo a la entrega de productos y obtención de la aprobación de los proyectos).

Funciones:

- a) Modelación Hidráulica río Traiguén.
- b) Planos, Cubicaciones y Presupuestos del proyecto calle Balmaceda, entre calles Arica y Tarapacá.
- c) Planos, Cubicaciones y Presupuestos del proyecto calle Chumay, entre calles Arica y Tacna.
- d) Planos, Cubicaciones y Presupuestos del proyecto calle Arica, entre calles Iquique y Pisagua.
- e) Planos, Cubicaciones y Presupuestos del proyecto calle Arica, entre calle Chumay y final calle.

Sr. Alcalde: Me llama la atención que en Secplan hay 3 ingenieros civiles y ¿no hay alguien que tenga la condición de hacer esto?

Director de Secplan: Este proyecto viene desde el año pasado y estos estudios son continuidad de lo que hizo el Sr. Mas Maragaño y hay cosas que ellos podrían haber hecho, pero para respetar el trabajo del profesional que se contrató, se solicitó la aprobación de una modificación presupuestaria para incorporar recursos a honorarios suma alzada.

Sr. Alcalde: Siempre te digo que tienen muchos profesionales.

Director de Secplan: Al cambiar de profesional, el estudio hay que comenzarlo de 0, ya que cambian los criterios de los profesionales.

Sr. Alcalde: Pero todos los ingenieros civiles deben tener las mismas instrucciones que tienen todos, ¿Cómo no va a haber uno que pueda hacerlo?, ¿Cuánta plata hay que pagar?

Director de Secplan: \$10.900.000.



Sr. Alcalde: Imagínense, dos meses pagar \$20.000.000 y le dije que lo hiciéramos en uno y me dicen que tiene que ser en dos, nadie cuida los recursos, entonces entiendan que quiero economizar la plata y para todo lo que quiero hacer, no hay, como cosas en el Parque, que hay que hacer trámites, compra ágil y quiero hacer cosas por la Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Los profesionales que tenemos ahora contratados por el Municipio, el año pasado eran contratados a través de la SUBDERE por Asistencia Técnica, por eso habían extras y no podíamos tenerlos en trabajos municipales, sino tendríamos problemas con la SUBDERE, por los informes que debían entregar ellos, que quede claro ese tema.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Ese informe lo pueden hacer los profesionales que tenemos nosotros?

Director de Secplan: La modelación hidráulica no

Sr. Alcalde: Pero, ese es un tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La modelación hidráulica no, pero los puntos B, C, D y E ¿si lo puede hacer un profesional de Secplan?

Director de Secplan: Si.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo voy a tomar en consideración lo que usted está planteando, a mí me preocupan los recursos municipales y si tenemos funcionarios que pueden desarrollar algunas tareas y no significa pagar recursos a un externo, yo voy a rechazar lo que se viene a proponer por Secplan.

Director de Secplan: Hay otro tema, los muchachos están en otros proyectos que tenemos que tener aprobación en Septiembre para que puedan entrar a concursos externos para aprobación para el próximo año

Sr. Alcalde: De que nos sirve estar llenos de proyectos si nadie ha aprobado nada.

Director de Secplan: Recién me llegó un correo del Ministerio de Desarrollo Social dándonos el RS para la ejecución del Proyecto Reposición de los Cantaritos y ahora, esperar que JUNJI nos de los recursos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Este señor cuánto desarrolló del trabajo el año pasado?

Director de Secplan: Aproximadamente un 30%

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es válido el análisis y el año pasado teníamos 6 profesionales por SUBDERE sin costo municipal y hoy eso cambió, por lo tanto como son recursos propios, hay que optimizar recursos, ya que se hizo un tremendo esfuerzo en mantenerlos trabajando en la Municipalidad, ahora, al momento de aprobar la modificación deberíamos haber hecho este análisis, ya que desde ahí sabíamos de qué se trataba, ahora, quiero consultar sobre el Plan Regulador nuestro, que está observado, fue elaborado por un Consultor, ¿con que recursos se contrató?

Director de Secplan: De la Seremi y recursos municipales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Y ahora, cuándo el producto por el que se contrató es observado, corresponde ¿Qué él subsane las observaciones?

Director de Secplan: La reunión que se tuvo recién el viernes pasado, el sacará todas las observaciones y nos dio 20 días para eso y es poco, y se pidió una ampliación de plazo y él se comprometió a resolver las observaciones



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo vi las observaciones y son muchísimas, entonces 20 días es poco y él está dando cumplimiento a un Contrato, no está haciendo un favor con comprometerse a subsanar, lo que él hizo fue observado y ahora tiene que subsanar y responder en forma, para que el Plan sea aprobado y lo que yo les quiero pedir y entiendo que quieren cumplir y sacar esto luego, pero no hay que incurrir en distraer a los funcionarios en tareas que ya fueron contratadas para ese fin, ya que por algo se contrató a alguien y que bueno que pidieron una prórroga.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo quiero hablar respecto del punto de la Tabla, usted aparte de la ejecución de estas funciones, antes del 30 de Septiembre cree que hay alguna otra complejidad para no aprobar las funciones, entendiendo que la modificación presupuestaria ya la aprobamos, aparte del plazo ¿hay alguna inconveniencia con que no sea un externo que realice esto?

Director de Secplan: Nos quedaríamos sin presentar este proyecto y este proyecto le da continuidad a otro que trabajó Pablo, que es calle Balmaceda que son complementarios y no se podría presentar y quedaríamos con el proyecto que hizo el funcionario de Secplan inconcluso y con este tramo inconcluso, porque la modelación hidráulica contempla otras calles.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quizás no se quiere gastar mucho, pero esta es una decisión tomada y lo otro, que si ya estaba conversado, la palabra se debe considerar y si tiene la expertiz, hay que hacerlo no más.

Sr. Alcalde: Tenemos un proyecto aprobado para tapar los hoyos ¿Por qué tanta demora? ¿Qué pasa?

Director de Secplan: Los oferentes postulan mal y tenemos que hacerlo repetitivamente, cuando se acordó hacerlo con personal municipal, nosotros estábamos comprando los materiales, una parte de ripio y otra parte de equipamiento y maquinaria, logramos comprar el ripio y llega hoy a las 15:30 horas al Regimiento y la otra compra postulan mal los oferentes.

Sr. Alcalde: Sr. Alcalde somete a votación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar las funciones del Profesional Ingeniero Civil, para su contratación a Honorarios a Suma Alzada.**

De acuerdo al siguiente detalle:

Departamento	: Secplan
Periodo	: 29 de Julio al 31 de Diciembre de 2025.
Honorario Total	: \$10.900.000 (Pagado en estados de pago de acuerdo a la entrega de productos y obtención de la aprobación de los proyectos).

Funciones:

- Modelación Hidráulica río Traiguén.
- Planos, Cubicaciones y Presupuestos del proyecto calle Balmaceda, entre calles Arica y Tarapacá.
- Planos, Cubicaciones y Presupuestos del proyecto calle Chumay, entre calles Arica y Tacna.
- Planos, Cubicaciones y Presupuestos del proyecto calle Arica, entre calles Iquique y Pisagua.
- Planos, Cubicaciones y Presupuestos del proyecto calle Arica, entre calle Chumay y final calle.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El otro día estábamos viendo con Secplan las prioridades respecto de los nichos, yo hice las consultas a nivel central y dijeron de SUBDERE que el proyecto nuestro estaba en segunda prioridad, ya que primero estaban las Obras y ahora en Agosto se van a inyectar recursos para los proyectos y ahí vamos a tener que buscar y ya estábamos casi a que nuestro proyecto no fuera elegible y es ahí donde tenemos que estar pendientes las autoridades para ganar esos proyectos.

Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

- Modificación Presupuestaria (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°28 por un monto de \$2.000.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°28**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 001 S.C Medio Ambiente	Otros	4.000.000	4.000.000	1.300.000	5.300.000
29 06 001 S.C Medio Ambiente	Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	700.000	700.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			2.000.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 S.C Medio Ambiente	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	9.600.000	9.600.000	2.000.000	7.600.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			2.000.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

- 22 08 999 001 Se aumenta presupuesto para realizar mantención de las tres máquinas compactadoras de punto limpio.-
- 29 06 001 Se aumenta presupuesta para la compra de notebook para la oficina de medio ambiente.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

- 21 04 004 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-



Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Roberto Arratia Vega- Encargado de Rentas Y Patentes

-Pronunciamiento para otorgar Patente de Alcohol, Giro Restaurante de clasificación C) para Funcionar en calle Santa Cruz N°1120 local 1 y 3 de la Comuna de Traiguén.

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el OF.ORD. N° F- 70:

En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL(I) 1-19.704 del ministerio del interior, artículo 65 letra O) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos Respectivas.

Por los anterior expuesto, solicito al honorable Concejo Municipal, pronunciamiento para otorgar Patente de Alcohol, giro Restaurante de la clasificación C) para funcionar en calle Santa Cruz N°1120 Local 1 y 3 de la Comuna de Traiguén, a nombre de TABERU SpA Rut 78.152.188-4 representado por don Fernando Aguilera Narváez Rut 16.052.637-8

Se adjunta antecedentes,

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Encargado de Rentas y Patentes: Esto lo conversé con el Alcalde y con el Presidente de la Comisión, quien hizo las llamadas correspondientes y tengo la venia de él para presentarlo en el Concejo.

Sr. Alcalde: Explique cuál es la patente de clasificación C)

Encargado de Rentas y Patentes: Es un local para consumir alimentos preparados, incluso pueden ingresar menores de edad, donde se puede ingerir alimentos con alcohol, es un restaurant que no tiene restricción de distancia de acuerdo al artículo 8 de la ley de alcoholes, en el inciso 1° y 3°, dice *Tampoco se concederá patentes para el funcionamiento de alguno de los establecimientos indicados en el inciso primero, y en el inciso 1 dice: La municipalidad determinará, en su respectivo plano regulador, o a través de ordenanza municipal, las zonas de su territorio en las que podrán instalarse establecimientos clasificados en las letras D), E) y O).*

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Yo quiero decir que usted falta a la verdad

Encargado de Rentas y Patentes: ¿Perdón?

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Usted falta a la verdad, ese tipo de patente requiere, usted está interpretando mal el artículo 8°, porque es claro el artículo y primero quiero aclarar que este tipo de patentes corresponde que la Comisión lo vea como comisión y el Presidente no tiene la facultad de autorizar que se vea en la mesa sino pasa por la Comisión. Lo otro, el artículo octavo es claro y dice que en su inciso 4° y 5° *Tampoco se concederá patentes para el funcionamiento de alguno de los establecimientos indicados en el inciso primero, que estén ubicados a menos de cien metros de establecimientos de educación, de salud o penitenciarios, de recintos militares o policiales, de terminales y garitas de la movilización colectiva. La municipalidad podrá excluir de esta prohibición a los hoteles o restaurantes de turismo.*

En Artículo 8°.- La municipalidad determinará, en su respectivo plano regulador, o a través de ordenanza municipal, las zonas de su territorio en las que podrán instalarse establecimientos clasificados en las letras D), E) y O) del artículo 3°. Ahora, ¿Qué dice en su artículo 3°? Aparece la patente letra C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurran a ingerir alimentos preparados. Los Restaurantes Diurnos que cuenten con este tipo de patentes podrán realizar espectáculos artísticos consistentes en música en vivo.

Entonces, creo que está mal la interpretación y le pediré al Alcalde que cada vez que sea una patente pueda haber un informe de Jurídico, porque la ley es clara y hay normas.

Sr. Alcalde: Ustedes como Comisión debieron haber visto este tema.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: A nosotros no nos citaron para ver este tema en particular.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo soy el Presidente de la Comisión y me llamó el señor Arratia el día miércoles para que nos pudiéramos reunir, pero fue un plazo muy corto y me dijo que ya había conversado con usted y llamé a todos los Concejales y les expliqué el motivo, entonces el colega dice que no tengo atribuciones para pasarlo, pero jamás fue esa mi intención.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Tú me llamaste, pero no fue para ver si nos reuníamos o no.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ese es otro tema, pero yo no tengo la atribución de que se pase por Concejo, yo llamé a cada colega y le dije lo que estaba sucediendo, si nos podíamos reunir, pero era un muy corto plazo, entonces le dije si don Roberto puede ponerlo en la mesa y si tiene que pasar a Comisión en la semana pasara y algunos me respondieron después, pero que quede claro, que nunca hice algo que no me correspondiera como Presidente de la Comisión.

Sr. Alcalde: Esto se debió haber visto antes y que no ocurra lo que está pasando acá.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Efectivamente, el Concejal me llamó y me planteó el tema que se quería tratar y que había poco plazo y yo tuve dudas con la clasificación y llamé a don Roberto y le consulté si había impedimento y él me respondió que no, por la razón que acaba de dar porque era Restaurant y con eso me quedé tranquila y yo reconozco que no revisé la ley y me quedé con lo que él me informó y si hay dudas, hay que darle una vuelta más y si requiere un informe Jurídico hay que pedirlo.

Encargado de Rentas y Patentes: Alcalde, yo estoy seguro de lo que estoy diciendo, si ustedes van a cualquier parte de Chile van a encontrar Restaurant en los Terminales de Buses e incluso, la patente de restaurant de turismo que llevan 3 patentes en una, que es una cantina, cabaret y restaurant, dice que no está en esta medida, que es más complicada que una patente de restaurant, donde va toda la familia a consumir y que esté a menos de 100 metros, entonces si requieren un informe jurídico.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aquí no es lo que uno cree, es la ley, dice: *Tampoco se concederá patentes para el funcionamiento de alguno de los establecimientos indicados en el inciso primero Y luego el artículo 3° dice expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurran a ingerir alimentos preparados.* Aquí es importante que lo vea la Comisión y que haya un pronunciamiento Jurídico.

Sr. Alcalde: Voy a proponer que no demos el espectáculo que estamos dando, lo vemos la próxima semana.

Encargado de Rentas y Patentes: Quiero decir que esto lo presenté rápidamente, ya que hay un reclamo a nivel nacional de los empresarios gastronómicos e incluso la Cámara de Diputados al 30 de Junio hizo llegar este oficio, que indica cuanto tiempo demoraban para entregar una Patente de Alcohol y le dije que esto no era facultad de Rentas y Patentes, sino que eran otros factores como que el local no contaba con Resolución definitiva, no reunía el destino o que las dependencias cumplieran con los requisitos, entonces a raíz de eso, pedí que se presente hoy, ya que el empresario fue a hablar conmigo en la semana, ya que el presentó su solicitud en el mes de Abril, entonces imagínense cuanto tiempo ha pasado.

Sr. Alcalde: ¿Cuál fue la razón de la demora?, no corresponde tanto tiempo

Encargado de Rentas y Patentes: Se demoró en la Seremi de Salud, ya que en la semana llegó la Resolución Sanitaria.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero, ¿cómo si no tienen la Resolución Sanitaria hacen la solicitud al Municipio? , ¿No tienen que adjuntarlo?

Encargado de Rentas y Patentes: Primero, se hace la solicitud al Municipio y luego se hacen todos los otros trámites.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sugiero que nos reunamos la Comisión de Rentas y Patentes y contar con el apoyo del Departamento de Jurídico para analizar la ley y llegar a alguna conclusión.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Si no estoy equivocada, hay un restaurant justo al otro lado del Colegio por Santa Cruz con calle Urrutia, frente a la cordonería.

Encargado de Rentas y Patentes: Si es el café, no vende alcohol y el restaurant tampoco tiene venta de alcohol.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: La idea es que participemos todos de la reunión de Comisión, pero aquí debemos tener antecedentes, ya que cuando el Tasska se abrió 1988, estaba la puerta principal cerca de la Escuela N°2 y estaba a menos de 100 metros, entonces la ley dice que tampoco se concederá Patentes para el funcionamiento de algunos de los establecimientos indicados en el inciso 1°, *Tampoco se concederá patentes para el funcionamiento de alguno de los establecimientos indicados en el inciso primero, que estén ubicados a menos de cien metros de establecimientos de educación, de salud o penitenciarios, de recintos militares o policiales, de terminales y garitas de la movilización colectiva. La municipalidad podrá excluir de esta prohibición a los hoteles o restaurantes de turismo.*

O sea, tenemos la facultad, entonces respeto al Concejál Luengo de cómo interpreta la ley, pero si hay una ley que nos ampara, entonces no vamos a hacer algo antojadizo y estamos con libre competencia y además, estamos haciendo un daño a un empresario que quiere invertir en Traiguén sea quien sea.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Este tema ha sido bien complejo y voy a justificar la llamada del Presidente de la Comisión don Hugo Mario, y me quedé con la sensación de los 100 metros y ahora me queda claro, esto no fue algo antojadizo de tomarse atribuciones el Presidente, ahora, hay que mirar las cosas con mayor flexibilidad a veces y ver alguna solución y si lo vemos como Comisión no creo que haya inconveniente.

Sr. Alcalde: Le daré la palabra a Iván, que dijo que tenía más puntos, uno era la distancia.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Nosotros que venimos del Concejo anterior, sabemos lo ocurrió con OH y estaban los mismo argumentos, que no nos podíamos oponer al trabajo, que hay que dar puestos de trabajo y la verdad estoy para fiscalizar y si vienen 50 restaurant y cumplen con todos los requisitos, me alegro que sea así y aquí veo que no se cumple con un requisito, no es ponerle trabas, saquemos el discurso que por votar en contra estamos en contra del progreso, yo no me tengo que someter a ningún empresario y en ese sentido, que haya un pronunciamiento Jurídico o que se pronuncie la Contraloría y esto es lo que corresponde, no es estar en contra, eso corresponde, porque hay un colegio y debe cumplir con la distancia.

Encargado de Rentas y Patentes: En el pronunciamiento de Carabineros, apoya la patente e indica que no infringe el artículo 8°.

Sr. Alcalde: Ya cortemos el tema, que lo vea la Comisión y que haya un pronunciamiento jurídico.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Me llama la atención el apuro que tienen de ver este tema.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Es por la fecha que ingresó solicitud, en el mes de Febrero.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: ¿Qué tiene que ver la fecha? Si ellos tienen que someterse al procedimiento que corresponde

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Además, cualquier empresario obviamente quiere comenzar con su negocio, ya que invierten recursos.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Ojalá lo vean así con todas las personas y no solo con los empresarios.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Por lo menos mi mirada es así, usted crítica a los empresarios, pero ellos dan trabajo a toda la gente.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: A mí no me dan trabajo y no se trata de eso la discusión, ellos tienen que cumplir con la normativa, entonces ¿Por qué tanto apuro Alcalde si tiene que pasar por Comisión?, ¿Por qué tanto apuro?



Sr. Alcalde: Lo otro Iván, el apuro de un empresario es que las cosas partan hoy, por eso soy apurón, entonces él ya lleva tres meses esperando y que pase a Comisión y se pronuncie Jurídico.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si se va a pronunciar que lo haga por escrito, quiero ese respaldo.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay muchos temas que no pasan por Comisión y no es vinculante, ahora, hay que ver la disponibilidad de la Comisión, porque normalmente cuando convoco a la Comisión que presido casi nunca pueden

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aquí otro documento que falta, es a que título va a ocupar el inmueble, arriendo, propietario, eso no viene acompañado y en el Concejo anterior se abrió un local en Santa Cruz y el único voto en contra fui yo, se autorizó un supermercado, que era una botillería, aquí se presentó y no traía estacionamiento, después en el día salió un contrato de arriendo y cuando funcionaba se reía del Concejo, porque todos sabían que era botillería y no supermercado, entonces siempre que hacemos las cosas apurados, luego hacemos el ridículo, porque somos la autoridad.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero solicitar que haya un pronunciamiento Jurídico por escrito, para poder votar.

Encargado de Rentas y Patentes: Por una parte me alegro que haya pasado esta situación, ya que a mí me cuesta un mundo cada vez que hablo con el Presidente o le envío correos, me cuesta reunir la Comisión y pasan semanas y semanas, entonces si no hubiera pasado esto, pasarían otras semanas, sobre todo usted señor Luengo, muy raro que participe de una Comisión cuando nos juntamos, siempre hay excusas y excusas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Gracias por recordarme eso

Sr. Alcalde: Ya, esto no se trata de decirnos cosas unos con otros

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo vengo a hacer mi trabajo, para eso me pagan y están las actas en las que he participado, no tengo que darle cuentas a un funcionario.
Y me llama la atención que un funcionario le llame la atención a un Concejal cuando no le aprueban algo, me llama la atención, porque se da el lujo de decirme si vengo o no a las reuniones.

Sr. Alcalde: Eso estuvo mal y tú también Iván le dijiste palabras pesadas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Solo me llama la atención, porque esas cosas pasan cuando no se hacen bien las cosas, ya expuse el caso arriba, cuando voté en contra y yo tenía la razón.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sin tratar de ser abogada del diablo, pero más que nada es la forma de decir las cosas, ya que fue de manera desafortunada de ambas partes creo yo, como se le habló al funcionario y entendiendo su duda y consulta.

Sr. Alcalde: Para la otra hay que ver la parte legal y listo, estuvimos con tremendo alegato por media hora.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: De aquí adelante lo mejor es que todas las patentes de alcoholes pasen por Comisión primero antes de traerlo a la mesa y así evitaríamos este tiempo perdido.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: A mí me tensan algunas situaciones y no soy confrontacional, entonces entiendo que el colega Luengo tiene sus dudas y que tiene que fiscalizar, es bueno decirlo, ahora siento que se sintió un poco atacado el funcionario y me parece que este tipo de cosa deben pasar por Comisión y luego traerlo acá, ya que se pierde mucho rato y si nos aburre a nosotros mismos, como será para la gente que ve el Concejo, peor aún.

Sr. Alcalde: Por eso siempre les digo, vamos al punto y hagamos las cosas al tiro, no es necesario tanta vuelta.



Educación

Ingres a la sala de Concejo el Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM

-Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID 3518-13-LQ25 denominada Suministro de Ferretería Para Establecimientos Educativos 2025-2027

Jefe DAEM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°244 de fecha 24 de julio de 2025 enviado por el Jefe Departamento Educación Municipal (R)- Andrés Levy Díaz:

En razón de la necesidad de adquirir un Suministro de Leña y un Suministro de Arriendo de Impresoras para satisfacer las distintas necesidades de los Establecimientos Educativos, solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **los contratos involucrados superan el periodo Alcaldicio y exceden las 500 UTM**
A continuación, se detalla la adquisición por Licitación Pública:

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	RUT	PRESUPUESTO	FONDOS	OBJETIVO
1	SUMINISTRO DE FERRETERÍA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2025-2027	licitación pública ID 3518-13-LQ25	SERVICIOS E INGENIERÍA ENDÉMICA SPA	76.181.489-3	\$159.000.000	MULTIFONDOS	SUMINISTRAR DE MATERIALES DE FERRETERÍA A LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES VTF
2	SUMINISTRO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS DE IMPRESIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEP 2025-2027	licitación pública ID 3518-11-LP25	DIMACOF S.A	92.083.000-5	\$100.200.000	S.E.P	SUMINISTRO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS DE IMPRESIÓN PARA LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA, REPÚBLICA DE ISRAEL Y LUIS DURAND DURAND-SEP

Se despide atentamente,

Primero, solicitar aprobación para Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID 3518-13-LQ25 denominado “SUMINISTRO DE FERRETERÍA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2025-2027”.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿El presupuesto es para los dos años?

Jefe DAEM: Si, ya que considerando el traspaso, esta es la última licitación.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Si hay alguna diferencia a favor o en contra ¿podría haber alguna modificación?

Jefe DAEM: Si, pero no debiéramos excedernos, ya que es lo asignado para ferretería y si es más bajo si.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Los años anteriores ¿Cuál era el presupuesto para esto mismo?, ya que llama la atención la gran cantidad de plata.

Jefe DAEM: Consideremos que son 18 Establecimientos Educativos, con infraestructura con años de antigüedad, Jardines Infantiles que hay que reparar a diario, tenemos 2.200 alumnos, entonces se produce un desgaste día a día que tenemos que reparar y hoy estamos reparando una sala en el Luis Durand, estamos viendo un tema de la cámara de agua en la escuela Emilia Romagna, materiales para la combustión de la Escuela Guacolda y los años anteriores la cantidad es similar.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Esto incluye el arreglo de la caldera de la Escuela Republica de Israel?



Jefe DAEM: Si, los materiales con los que se podrían arreglar, podrían ser esto a no ser que se habiliten por el ítem mantenimiento.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Andrés, podrías aclarar el tema de los multifondos que no son recursos municipales.

Jefe DAEM: No, son los distintos fondos que nos llegan al Departamento de Educación Municipal que incluyen subvención general, mantenimiento, SEP, Pro Retención, PIE y se hace con cargo a todas esas cuentas presupuestarias.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID 3518-13-LQ25 denominado “SUMINISTRO DE FERRETERÍA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2025-2027” al proveedor SERVICIOS E INGENIERÍA ENDÉMICA SPA- RUT: 76.181.489-3, por un monto de \$159.000.000, impuesto incluido, a través del fondo MULTIFONDOS**, con el objetivo de contar suministro de materiales de ferretería a los distintos establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF.

Dicho Acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

-Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID 3518-28-LQ24 denominada Suministro de Arriendo de Impresoras Años 2025-2027

Jefe DAEM: Solicita acuerdo para Adjudicación y contratación de licitación pública ID 3518-28-LQ24 denominada Suministro de Arriendo de Impresoras Años 2025-2027, al proveedor DIMACOFI S.A- RUT: 92.083.000-5, por un monto de \$100.200.000, impuesto incluido para los Liceos Luis Durand Durand y Lucía Godoy Alcayaga y la escuela Republica de Israel.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID 3518-11-LP25 denominada “SUMINISTRO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS DE IMPRESIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES-SEP AÑOS 2025-2027” al proveedor DIMACOFI S.A- RUT: 92.083.000-5, por un monto de \$100.200.000, impuesto incluido, a través del fondo: SEP**, con el objetivo de contar suministro de arriendo de máquinas de impresión para Liceo Lucila Godoy Alcayaga, República de Israel y Luis Durand Durand- SEP

El presente Acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



Sr. Alcalde: Andrés dame una buena noticia

Jefe DAEM: En el Concejo pasado se me requirió informar respecto al Jardín Infantil y Cuna Girasol, me gustaría señalar el estado en el que se encuentra este Proyecto de conservación el cual todavía no tiene recepción provisoria y comentarles que este Contrato se aprobó el 23 de Julio del año 2024, con el contratista Daniel Fernández Alarcón y en Mayo de este año, se realizaron más de 50 observaciones para efecto de la recepción provisoria de la obra y lamentablemente, no contábamos con este escenario y el 08 de Julio fue nuevamente el ITO de Dirección de Obras, donde se subsanaron el 85% de las observaciones, quedando muy pocas pendientes a la fecha y que aún no se han resuelto, por eso siendo hoy 28 de Julio no está la recepción de la obra, pero ya creo que estamos próximos a poder terminar y tener entrega total.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cómo está en términos de plazo?

Jefe DAEM: Ya venció y expiró en Diciembre del año pasado y por la subsanación de este proceso, tuvimos que extender la contratación, el cual había vencido y los pagos son de acuerdo al avance de entrega de obras.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿La Boleta de Garantía está vigente?

Jefe DAEM: Si, aún no termina el proceso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuánto plazo tienen?

Jefe DAEM: Hasta julio

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero consultar sobre un profesor de Filosofía del Liceo C°9 y matemáticas del Liceo C°8

Jefe DAEM: En el caso del profesor de Filosofía del Liceo Lucila Godoy este segundo semestre iniciamos el proceso de publicación del docente que tomaría esas horas que nos faltan.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Durante el primer semestre ¿estuvieron sin clases?

Jefe DAEM: Sin el profesor que evalúa los electivos de filosofía, ya que conversando con la Directora hubo otras prioridades de contratación que fueron postergando esta contratación que se hace completamente indispensable por el proceso de evaluación y calificación que debe existir.

La semana pasada hicimos la publicación y por la cantidad de horas, no hay muchos interesados, ya desde mañana podemos pedir la autorización al docente que la Directora propuso para estos trabajos y la Seremi de Educación debe aprobarlo, pero es rápido.

En matemáticas es sumamente complejo encontrar profesores en el sistema público y particular subvencionado, sobre todo para enseñanza media y afortunadamente tenemos una profesora de Rancagua que quiso y el 01 de Agosto asume como profesora de matemáticas por 30 horas en el Liceo Luis Durard D.

Sr. Alcalde: ¿Qué pasa con la persona que hay que contratar en la Escuela Republica de Israel?

Jefe DAEM: Se contrató un reemplazo para Interculturalidad donde los profesores están con licencia médica, ya que solo hay una profesora que está realizando clases, por lo tanto para poder evaluar se contrataron reemplazos temporales por el periodo de licencias.

Sr. Alcalde: Estamos a fin de mes ¿Cómo estamos con las imposiciones y sueldos?

Jefe DAEM: En cuanto a las imposiciones, no sé cuánto vamos a gastar, porque estamos recién en el proceso remuneracional del mes, nos llegó la subvención positiva, un poco mejor que el año anterior, producto de algunos cambios que hicimos en algunos establecimientos, no vamos a tener ningún problema para pagar las remuneraciones este mes y como las cotizaciones previsionales se pagan dentro de los 12 primeros días del mes, así vamos a saber cuánto nos faltaría.



Sr. Alcalde: No tiene que faltarte. ¿Cómo estamos con el transporte escolar?

Jefe DAEM: Esta semana tendríamos que estar pagando, porque se tiene que pagar dentro de los 30 días posteriores al mes de facturación que estamos debiendo y no deberíamos tener problemas porque el mes pasado hubo vacaciones, porque hubo dos semanas menos de trabajo

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto del transporte, ¿logró ver el tema del traslado a Colpi?

Jefe DAEM: Si, a través de Vialidad se están realizando arreglos hacia el camino a Colpi, Didaico y Temulemu y en conversaciones con el proveedor, el señor Julio Norin pudimos resolver la problemática del camino, que también le afecta, ya que habían 3 estudiantes donde le impedía el acceso, por eso hablamos con el proveedor y se resolvió, así que hoy los pasaron a buscar y los pasará a dejar también.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En la reunión del otro día, el reemplazo que usted señaló respecto de la Interculturalidad, ¿eso lo designa la Mesa?, porque esa es la mirada que tienen.

Jefe DAEM: Efectivamente, esa reunión que tuvimos con la Mesa Mapuche para efectos de designación de los futuros Educadores Intercultural, se quedó que las contrataciones definitivas que tengan que pasar por este proceso de asamblea, se iba a incorporar a la Mesa, pero en este caso en particular no, porque es un reemplazo por el periodo de la licencia médica del Educador que está vigente y en ese sentido sacamos una profesional del Luis Durand para que fuera a cumplir, porque tenía unas horas libres temporalmente.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo otro, lo que preocupa son las licencias médicas, ya que hay varios profesores y asistentes de la educación que llevan meses y algunos años y ¿cuándo se hace una evaluación de ellos?, ya que serían funcionarios que no son compatibles, entonces la problemática es que se cuestionan, luego el Municipio paga la remuneración y para hacer la devolución no pasa nada.

Jefe DAEM: Este es un tema importante, sobre todo con la contingencia de las licencias médicas a nivel nacional, esto pasa a nivel de Salud y Municipal, es transversal y efectivamente, tenemos hartos ausentismos por el tema de licencias médicas, casos emblemáticos que se están estudiando con el Departamento Jurídico Municipal y del DAEM.

Sr. Alcalde: Yo preguntaba por el encargado de Convivencia Escolar de la Escuela Israel

Jefe DAEM: El aun no asume, pero debería comenzar de manera ordenada el viernes 01 de Agosto y no puedo dar el nombre, porque tenemos que ver los candidatos que entrevistamos.

Sr. Alcalde: Recuerdo que están por venir a fiscalizar el tema y de eso depende si te digo a ti sí o no. Lo último, te solicité que sacaras un estimado de cuánto dinero van a solicitar en los 5 meses que faltan.

Jefe DAEM: Siendo sincero y sin alarmar a la comunidad educativa, estamos evaluando pedir un aumento puesto que no nos están quedando recursos en la cuenta y eso debe pasar por un proceso de modificación presupuestaria, antes de acceder a este incremento y no quiero calzarme con un monto, sin embargo, van a ser varios millones los que tendré que pedirle para terminar con este año 2025, ya que hay que entregar sin deudas a los Servicios Locales de Educación Pública nuestros Establecimientos al momento del traspaso, por lo que es una tarea que rápidamente habrá que solucionar.

Sr. Alcalde: Bueno, haz un estudio de aquí a la próxima semana para ponerlo en Tabla.

Bienestar Municipal

Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Paula Concha Santis- Directora (S) de RRHH Jocelyn Hormazábal Araya- Encargada de Bienestar

-Convenio del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén con Abastible S.A.-

Directora (S) de RRHH: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°28 de fecha 23 de julio 2025:



Junto con saludar, a continuación, se expone y solicita su autorización para exponer ante el Concejo Municipal para su aprobación, el siguiente beneficio del Servicio de Bienestar Municipal.

Convenio entre el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén con Abastible S.A.; quien nos ofrece un convenio donde los socios podrán adquirir vales de gas con un descuento preferencial exclusivo para los afiliados.

Le saludan cordialmente.

Esto en promedio tendría un descuento de más de un 36% que sale para cualquier persona que compra en la Comuna y se requiere su aprobación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Solo felicitar por el trabajo y todo beneficio para sus asociados es bienvenido, bueno y aprobaré porque es beneficioso para todos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio entre la Municipalidad de Traiguén en representación del Servicio de Bienestar Municipal y Abastible S.A, beneficio para todos los asociados del Servicio de Bienestar.**

Sr. Alcalde: Paula quiero que puedas comentar del horario flexible que estamos aplicando en la Municipalidad, quiero saber ¿Cómo ha sido el resultado?

Directora (S) de RRHH: Si, la implementación del horario flexible en la Municipalidad de Traiguén para lo que son los funcionarios Municipales y área Cementerio, cambia la jornada laboral entre las 08:00 y 09:00 horas, para marcar el horario de ingreso, entonces el funcionario puede ingresar hasta las 09:00 horas y los minutos que pasen desde las 08:00 horas se devuelven al final de la jornada.

Esta flexibilidad es de esta Administración, ya que don Luis quiso apostar en pro de los funcionarios en vista de la ley de conciliación y la posibilidad de mejorar la satisfacción de nuestros clientes internos, implementamos esta medida que hasta ahora ha funcionado bastante bien, entonces si buscamos medir la felicidad de los funcionarios, se ha notado y ahora finalizando el mes, vamos a estar velando por el registro de la asistencia, pero los funcionarios coinciden que es muy beneficioso, sobre todos para quienes tenemos hijos y son cuidadores.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa medida existe en varios Servicios y en Serviu lleva tiempo, donde le da libertad al funcionario para manejar sus horarios, si quiere llegar a las 08:00 horas marca y se va a las 17:00 horas y lo que se tiene que tener claro, es que después de las 09:00 horas es atraso y es algo que se tiene que respetar y el horario de atención para que la ciudadanía esté tranquila, no se negocia y es de las 09:00 horas en adelante para atención al público. Así que me alegro que lo haya implementado.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Felicitarlo Alcalde por esta iniciativa, porque aunque no lo crea, que importante es no andar corriendo en la mañana, las personas que van a dejar a sus niños a la Escuela y es bueno, así de a poquito se van mejorando las condiciones y creo que deben estar agradecidos los funcionarios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tener ojo con el horario de colación que es media hora.

Directora (S) de RRHH: Existe un Reglamento y el horario de colación es de 30 minutos y 15 minutos adicionales si el funcionario sale a almorzar.



Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me imagino que con esos horarios, los funcionarios tienen espacios adecuados para almorzar, porque no pueden estar comiendo sentados en sus oficinas.

Salud

Ingresa a la Sala de Concejo la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora de Salud y el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Jefe de Finanzas DSM

-Modificación Presupuestaria (3)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°35 por un monto de \$ 19.102.000

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El aumento de los exámenes que nos entregan es como discrecional, porque están mamografías y la idea es que no se compren de forma externa, ahora que va a llegar el Mamógrafo del Servicio con funciones desde Agosto y lo otro, consultar por las radiografías de cadera, porque se toman en el Hospital y no sé si aun así requieren de hacer compras externas por el Servicio.

Directora de Salud: Lo que pasa es que estos son Convenios Mandatos desde el Servicio, ellos licitan y adjudican y nosotros ejecutamos y pagamos, e incluso estos vienen retrasados, porque recién comenzaremos a ejecutar el año 2025.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°35**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002006	Convenio Programa de Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria	60606	0	0	\$ 19.102.000	\$ 19.102.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$				\$ 19.102.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-11-999	Otros ss. profesionales	60606	0	0	\$ 19.102.000	\$19.102.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$				\$ 19.102.000	

AUMENTOS:

0503006002006 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1695 de fecha 13/06/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-11-999 Exámenes de imagenología para pacientes rurales del Dpto. de salud como son:
Mamografía, Eco tomografía mamaria, Radiografía de caderas, Eco tomografía Abdominal.-



Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°36 por un monto de \$3.000.000.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°36**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05030060020029	Convenio Programa de cuidados comunitarios en aps	290225	0	0	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 3.000.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-01-001	Alimentos	290225	0	0	150000	\$150.000
22-04-999	Otros	290225	0	0	480000	\$480.000
22-07-002	Servicios de impresión	290225	0	0	370000	\$370.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	290225	0	0	1000000	\$1.000.000
22-08-999	Otros (servicios)	290225	0	0	\$ 1.000.000	\$1.000.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 3.000.000	

AUMENTOS:

05030060020029 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1626 de fecha 06/06/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

- 22-01-001 Compra de alimentos para coffe breack actividades del programa
- 22-04-999 Comprar de insumos para coffe breack y jornada de formación de habilidades en cocina saludable, compra de 2 pendones para difusión del proyecto.-
- 22-07-002 Adquisición de cuadernillos de estimulación cognitiva
- 22-08-007 Servicios de traslado adultos mayores para acercamiento de actividades y compra de pasajes para para traslado victoria - Temuco.
- 22-08-999 Servicio de alimentación para jornada de cierre con adultos mayores.-

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°37 por un monto de \$ 600.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°37**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-04	Mobiliario y otros	10101	1.000.000	\$ 5.000.000	\$ 600.000	\$ 4.400.000
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 600.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
29-07-001	Programas Computacionales	10101	5.000	\$ 5.000	\$ 600.000	\$ 605.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 600.000	

DISMINUCIONES:

29-04 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

29-07-001 Renovación licencias de Microsoft office para equipos del Dpto. de salud.-

Contratación a Honorario (1)

Directora de Salud: Procede a explicar el Oficio N°198 enviado por Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes Directora Dsm Traiguén de fecha 17 de Julio de 2025:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, para Modificación del Acuerdo CC.MM N°139/2025, Sesión 09 de fecha 11.02.2025 por modificaciones en el Programa Elige Vida Sana año 2025 del personal correspondiente al Departamento de Salud Municipal de acuerdo a lo que se indica, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	MODIFICACIONES A REALIZAR	PERIODO A MODIFICAR
PSICOLOGO(A)	-AUMENTO DE 18 HRS. A 22 HRS. -CONSERVA MONTO A HONORARIOS.	AGOSTO A DICIEMBRE 2025
KINESIOLOGO(A)	-MONTO A HONOARIOS DE \$483.555 A \$698.568 PESOS. -DE N° DE ACCIONES A 31 HRS. SEMANALES	AGOSTO A DICIEMBRE 2025
NUTRICIONISTA	-AUMENTO DE 7 HRS. A 9 HRS. COMO COORDINADORA. -SE CONSERVAN 18 HRS. COMO NUTRICIONISTA. -CONSERVA MONTO A HONORARIOS.	AGOSTO A DICIEMBRE 2025

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me genera duda, como son solamente horas ¿esto se maneja con profesionales que ya están dentro del Departamento?



Directora de Salud: Si, pero tengo que hacer un alcance, la psicóloga se aumentan 4 horas, nutricionista 2 horas por el mismo monto de sus remuneraciones y la kinesióloga de Vida Sana, solicita que tiene que tener a lo menos 31 horas, no como la teníamos contratadas por hora, ya que eso lo pide el Programa.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Acuerdo CC.MM N°139/2025, Sesión 09 de fecha 11.02.2025 por modificaciones en el Programa Elige Vida Sana año 2025 del personal correspondiente al Departamento de Salud Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:**

FUNCIÓN	MODIFICACIONES A REALIZAR	PERIODO A MODIFICAR
PSICOLOGO(A)	-AUMENTO DE 18 HRS. A 22 HRS. -CONSERVA MONTO A HONORARIOS.	AGOSTO A DICIEMBRE 2025
KINESIOLOGO(A)	-MONTO A HONORARIOS DE \$483.555 A \$698.568 PESOS. -DE N° DE ACCIONES A 31 HRS. SEMANALES	AGOSTO A DICIEMBRE 2025
NUTRICIONISTA	-AUMENTO DE 7 HRS. A 9 HRS. COMO COORDINADORA. -SE CONSERVAN 18 HRS. COMO NUTRICIONISTA. -CONSERVA MONTO A HONORARIOS.	AGOSTO A DICIEMBRE 2025

Sr. Alcalde: Antes que se vayan, yo les pedí que se reunieran con el Administrador Municipal, faltan 6 meses para terminar el año ¿les va a sobrar mucha plata?

Jefe de Finanzas DSM: Si, vamos a andar justos.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Cómo va la Resolución Sanitaria con el pozo?, por los plazos

Directora de Salud: Si, que le había dicho que estábamos haciendo un raspaje, ya que estábamos esperando una licitación de Seguros de infraestructura, entonces había que ver si postulaban, porque nunca nadie ha postulado para el Seguro de las Postas y se hizo todo el proceso y ahora don Jorge hará la modificación presupuestaria para presentarla en el próximo Concejo y tenemos las especificaciones técnicas que se habría comprometido el Servicio en hacer llegar y tuvimos una reunión con la Sra. Andrea Parra y ella nos está ayudando desde la Seremía.

Seguridad Pública

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Pública

-Solicitud para que el Director de Seguridad Pública se pueda incorporar en el PMG de Recursos Humanos

Director de Seguridad Pública: Procede a explicar el siguiente oficio N°25 enviado por el Director de Seguridad Pública- fecha 24 de julio de 2025:



Junto con saludar, solicito la factibilidad de incorporar en tabla de la próxima sesión del H. Concejo Municipal la discusión de aprobación, para que, en mi calidad de director, pueda ser incorporado a las actividades del Plan de Mejoramiento de la Gestión de la Dirección de Recursos Humanos de este municipio, en atención a que la Dirección de Seguridad Pública lleva solo días de aprobación de su creación por ese Honorable Concejo y ya nos encontramos trabajando en este PMG para el año 2026.
Sin otro particular le saluda a Ud.

Sr. Alcalde: ¿Por qué es tan importante?

Director de Seguridad Pública: Es un Programa que tienen todos los entes públicos que son capacitaciones o cursos, charlas específicas para mejorar la gestión y son necesarias, ya que es bueno capacitarse e ir adquiriendo conocimientos para mejorar su gestión como funcionario público.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: Solamente usted ¿Qué pasa con los demás funcionarios que trabajan en Seguridad Pública?

Director de Seguridad Pública: El resto son a Honorarios y los otros funcionarios ya tenían el PMG, en este caso solo faltó yo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Incorporar al Director de Seguridad Pública al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Dirección de Recursos Humanos año 2025.**

Sr. Alcalde: Yo los invité a todos a mirar cómo están funcionando las cámaras.

Varios

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Hace un tiempo solicité si se pudiera ejecutar el corte de unos pinos Oregon que están Quilquén y la JJVV también lo solicito en la reunión y el Administrador lo tiene presente, pero está pendiente.

Lo otro, es que usted aceptó y quedó de coordinar el día con AOMA para el retiro de residuos domiciliarios hacia la cuesta de los Peumos, ya que se hizo la limpieza y los vecinos hicieron llegar la carta firmada por todos los beneficiarios y los problemas en varias fotografías, donde solicitan que vaya una vez a la semana el camión recolector y usted lo aprobó y yo le hice entrega de las firmas hace un mes.

Consultar, sobre la iluminación de las letras que están en el puente de la carretera, porque hace tiempo ese sector está sin iluminación.

Una vecina de la calle Saavedra #1321 tiene un árbol sobre su casa que está súper peligroso y ella teme que pueda caer arriba de su casa.

Lo último, yo le envié un video al Administrador sobre un camión que estaba virando hacia calle San Martín por Aníbal Pinto hacia la Avenida Suiza y se subió arriba de la vereda y rompió una serie de pastelones y la cámara del vecino graba esto y se va el camión sin hacer nada por el daño que ocasionó, entonces hay que ver cómo opera esto para que se haga la denuncia, pero yo no quiero que esto quede sin responsables y en este video aparece la patente y se puede ver el camión donde los dueños aún están en la Comuna y pido que se haga algo antes que se vayan, ya que al parecer son del circo, ya que también rompió algunas calles en Avenida Suiza y veredas.



Sr. Alcalde: Administrador, la otra semana quiero que cuando vean los Varios esté Juan Carlos Acuña aquí, para que todo lo que piden esté listo en la semana, que llegue en los Varios o el Director de Obras que ordena el tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Contarles que el sábado 12 de Julio fuimos invitados a la Población la Araucana por la JJVV las Concejales Alicia Castillo, Elsa Benedetti y quien les habla y quiero informar los temas que se trataron, ellos insisten en la necesidad de la pavimentación de calle Balmaceda y quedamos de averiguar para informar en que está eso,

Sr. Alcalde: El proyecto está listo para que sea postulado, porque se lo pedí hace rato a Secplan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Para que nos puedan informar cuando se estaría postulando. Lo mismo con las veredas de calle Balmaceda donde se generó un socavón en la parte alta, ¿se reparó?, porque era muy peligroso, ya que transitan adultos mayores e incluso una persona se cayó, eso lleva mucho tiempo, para que le pongan atención.

Lo otro, generar con Seguridad Ciudadana o Desarrollo Comunitario un proyecto de alarmas comunitarias, ya que están bien desprovistos de seguridad en el sector la Araucana, tienen problemas de iluminación y en las rondas de seguridad no entran a la Araucana y ellos si han tenido robos y similares.

Sr. Alcalde: Ellos tienen que postular y nosotros apoyamos, ya que tienen que ver lo que les sirva a ellos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por eso es bueno asesorarlos y que lo haga el Departamento que corresponda de la Municipalidad, entonces quiero pedirles que se les asesore por parte de Seguridad Ciudadana o Desarrollo Comunitario para hacer un proyecto de ese tipo.

Lo otro, es un terreno municipal que está aledaño al vértice de la carretera con calle Balmaceda, donde se hizo una Plaza con las letras de Traiguén para mejorar el ingreso poniente de Traiguén porque estaba horrible y a continuación de ese terreno queda otro lote que también es municipal y me consta porque ese terreno era de Serviu, era un saldo de terreno y en la administración anterior en algún minuto se le hizo el traspaso al Municipio y por eso se construyó esa área verde y a continuación de ese, también es municipal y hay una iglesia evangélica hoy día que está en comodato y la JJVV quiere tener un mejoramiento en ese espacio, ya que todos coincidimos que hay un abandono tremendo en Balmaceda, está feo, pavimento roto, veredas en mal estado y no hay una intervención urbanística que mejore la calidad de vida y la parte visual del sector, ya que acumulan leña y está esa iglesia que entiendo que el Pastor se fue y ellos iban a ingresar una solicitud por escrito, no sé si lo habrán hecho.

Hay un forado tremendo en el cruce de la muerte, frente al Estadio y lo taparon con maicillo, pero con la lluvia el maicillo se fue y hoy en la mañana un automovilista cayó a ese hoyo y se le reventó el neumático, entonces hay que ver otro material que sea más resistente a la lluvia.

Lo último, es la lentitud de los trabajos de calle Aníbal Pinto con esa reposición de veredas y adoquines, avanzan lento, no sé qué van a hacer, pero las medidas de mitigación son malas y hay gente sin tener acceso vehicular a sus viviendas y se ven poco, entonces no sé qué plazo tienen, pero que aceleren el tema.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Quiero solicitarle al Administrador Municipal un informe de los vehículos de la Empresa externo de Aseo, respecto de sus permisos de circulación

Sr. Alcalde: Agregar que las personas que están conduciendo tenga todos sus documentos.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: El día sábado las personas que trabajan en la Empresa de Aseo, tienen que ir a la feria y quiero saber si eso se le paga como horas extraordinarias, ya que no cumplen con las horas; lo otro, se supone que la feria dura hasta las 14:00 horas y los sábados están hasta las 16:00 horas, por eso quiero saber si se les paga horas extraordinarias porque la gente está trabajando de lunes a sábado y solo el domingo tienen libre.

Algunos vecinos del sector Avenida Suiza con Balmaceda, le están solicitando si lo tiene a bien instalar una cámara de seguridad, ya que es un acceso de Traiguén y es importante.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Primero, agradecer que haya adelantado los varios, porque como lo dije anteriormente que al inicio se le da el tiempo que requiere.



Quiero pedir ver el avance de los caminos vecinales, porque ya hay muchas solicitudes de los vecinos y la problemática de los accesos que tienen cada una de estas solicitudes y consulto, por el traslado de los niños, ya que los vehículos no pueden llegar y lo otro, que hay adultos mayores con discapacidad y los camiones aljibes no pueden acceder.

Tengo un tema que ha sido complejo, no sé cómo se va interpretar, pero el día lunes 21 de Julio, cuando terminó el Concejo municipal bajé y estaba con el Concejal Hugo Mario Fuentes, la Concejala Rosanna Rathgeb y yo, conversando otros temas y esta es la segunda vez en que me increpa don Juan Pablo Arrive Puelma, yo lo único que le pude decir que viniera hacer el comentario al Concejo Municipal y yo me fui, porque la vez anterior, en el mes de Febrero le hice llegar una carta, que pensé hacerla llegar al Alcalde y al Concejo y me tomé el tiempo, con paciencia y finalmente, solo lo conversé con usted para que lo conversara con él, pero creo que este señor ya me sobrepasó, porque llega muy choro a decirnos que lo íbamos a dejar sin pega y ahora, veré como hacer alguna acusación de alguna forma, porque usted Alcalde hasta en el Concejo ha dicho que el señor Arrive lo tiene hasta aquí y que no sabe qué hacer y no sé qué puede pasar con él, porque en Febrero en horario de trabajo a las 15:30 horas y con vehículo municipal fue a mi casa, a increparme, porque había dicho que tenía un mal trato con los funcionarios, entonces yo no lo quise hacer público, porque todos cometemos errores, pero ahora, me sobrepasó y la gente ha dicho como es él y usted también lo sabe, por lo que creo que debería tomar cartas en el asunto, pero hay que verlo por el bien de la Comuna, ya que él tiene un muy mal trato con todos y él es un funcionario municipal y como dice el Concejal Luengo, nosotros somos autoridades de la Comuna y él tiene que respetar.

Sr. Alcalde: Hablaré con él y en el próximo Concejo informaré, pero yo tomo decisiones rápidas, ya que también tengo que escuchar la otra parte.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El señor Arrive efectivamente llegó alterado y de hecho con la Concejala lo estuvimos aconsejando que bajara un poco las revoluciones y luego se fue con la Concejala caminando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estábamos conversando los tres y o sea, tan alterado no llegó, estaba molesto porque estaba viendo el Concejo y se sintió atacado, cosa que no debió haber sido, porque jamás se expuso su nombre acá, pero creo que fue un mal entendido que se puede mejorar, no hubo mayor altercado, él estaba molesto y lo manifestó, luego se retiró el Concejal y conversamos con él y quedó todo en calma, pero esos temas debieran manejarse internamente y no públicamente Concejal

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: No estoy de acuerdo, porque esta es la segunda oportunidad y en lo personal no puedo aceptarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces haga la presentación por escrito

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: La gente se tiene que dar cuenta que él tiene un trato muy malo tanto con los funcionarios y con uno, yo soy de bajo perfil, pero él tiene que ubicarse

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si hay maltrato hacia los funcionarios hay protocolos y está la ley Karin que activar y eso se tiene que denunciar si hay maltrato con la investigación que corresponda, esos son los procedimientos administrativos, pero una denuncia así, tiene que ser más fundada, independiente que yo haya estado presente, porque las cosas se tienen que hacer

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: ¿Pero que más fundada? , si estaba usted presente y el Concejal Hugo Mario y no estoy inventando

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No está inventando, pero todo va en como uno percibe las cosas y si siente que lo pasaron a llevar y fue vulnerado en sus derechos, maltratado, haga lo que corresponde, que es una denuncia y seguirá el conducto regular.

Sr. Alcalde: ¿Te serviría una excusa de parte de él frente a mí por última vez?

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Usted tiene que determinar eso, yo no puedo opinar referente a eso.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La actitud no está bien, por eso con la Concejala lo estuvimos aconsejando, porque el llegó con una actitud negativa hacia los Concejales, que representan a funcionarios, pero nosotros no estamos aquí para atacar a ningún funcionario o profesional y entiendo lo que dice el Concejal, porque fue así la actitud y esto no debe ocurrir, ya que lo que dice el Concejal es así.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Da lectura a una solicitud que hace entrega al Sr. Alcalde respecto de solicitar información sobre una compra ágil como la N°240 de fecha 07 de Abril de 2025 por la Municipalidad de Traiguén realizada por los señores Concejales Hugo Mario Fuentes Aguilera y Sr. Roberto Weidmann Ramírez, por firmas anómalas y no ejecución de dicha actividad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si esa compra ágil tiene que ver con las actividades de verano, yo lo pedí hace tres semanas atrás o mes aproximadamente.

Sr. Alcalde: Yo almaceno y no anoto lo que dicen en el Concejo y que no pase un mes para que le entreguen las respuestas

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Las luminarias de la Población Los Copihues, que puedan verlo, detrás del Hospital.

En calle Balmaceda esquina San Martín, donde está la pasada del canal Chumay, hay un socavón de desgaste de cemento que se está haciendo al lado sur y está muy peligroso.

Lo último, no sé si está en forma definitiva una banca en calle Riveros, ya que me preguntaron.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo pasé en la mañana, porque vi una publicación y esa banca está de forma provisoria para ser instalada y conversé con Secplan y me dijo que tenía que revisar el lugar definitivo, de todas formas, es un muy mal lugar para dejarlo de forma momentánea.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Alcalde ¿Cómo estamos de ripio para el sector rural?, existirá la posibilidad de hacer una modificación a esta altura.

Sr. Alcalde: Yo tengo una conversación con Vialidad y me van a apoyar, entonces si hay algo apurado en la Comuna no habría ningún problema.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Primero, Alcalde le quiero agradecer porque la semana pasada el Alcalde recibió a Sebastián Alarcón que fue Campeón de Box en el Campeonato de la Liga Araucanía, 60 kilos y fue atendido muy cariñosamente por el Alcalde, para reconocerlo a él y a su entrenador y darle el realce que merecen y ojalá que con todos los deportistas tengamos ese espacio.

Hoy en la mañana varias personas me llamaron por un evento que está entre la rotonda y la entrada de la Villa Alberto Levy, ya que 5 vehículos cayeron ahí y entiendo que puede no ser nuestra responsabilidad, pero se podría tapar.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Está pasando el ingreso entre Alex Villagrán como a 50 metros más hacia el norte.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo traía unos puntos respecto de la reunión que tuvimos en la Araucana, pero la colega ya los mencionó.

Lo último, la semana pasada en Concejo se mencionó sobre la reunión del Comité Técnico Financiero y solicitamos un informe, pero no nos llegó nada.

Administrador Municipal: Estamos trabajando Concejala.

Se levanta la Sesión, siendo las 12:45 Hrs



Isaias Huaiquimil Retamal
Secretario Municipal